

**gasNatural****GAS NATURAL CONVOCA JUNTA EXTRAORDINARIA PARA APROBAR LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL EN RELACIÓN CON LA COMPRA DE UNIÓN FENOSA**

- **La Junta General Extraordinaria de accionistas tendrá lugar el próximo día 10 de marzo en Barcelona.**
- **La ampliación de capital de 3.500 millones permitirá cancelar parcialmente el crédito de 18.260 millones de euros.**
- **La operación de adquisición de Unión Fenosa continúa adelante según el calendario previsto.**

El Consejo de Administración de GAS NATURAL acordó, en su sesión de hoy, convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día 10 de marzo, con objeto de aprobar una ampliación de capital en relación a la adquisición de Unión Fenosa, S.A., operación que se encuentra en fase final de tramitación regulatoria, según el calendario previsto.

En julio de 2008, GAS NATURAL alcanzó un acuerdo con ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., para la adquisición de su participación del 45,3% en Unión Fenosa. En virtud de este acuerdo, la transmisión de la propiedad de un 9,99% de los derechos de voto de Unión Fenosa se llevó a cabo en agosto de 2008. La compraventa de la participación restante de ACS en Unión Fenosa (entorno al 35,3% de los derechos de voto) se encuentra pendiente de autorización por parte de las autoridades de competencia.

Adquisición de Unión Fenosa

Una vez se supere el umbral del 30% de la participación en Unión Fenosa, GAS NATURAL formulará una oferta pública de adquisición (OPA) sobre la totalidad de las acciones de Unión Fenosa.

Tal como se comunicó al mercado el pasado mes de julio, la operación se financiará, en principio, con deuda bancaria, para lo que GAS NATURAL cuenta con un préstamo de 18.260 millones de euros, que se repagará parcialmente con la venta de determinados activos, así como mediante la ampliación de capital.



GAS NATURAL está firmemente comprometida en mantener una posición financiera sólida y estable, con un *rating* crediticio mínimo de BBB. Por ello, el objetivo de la sociedad es incrementar los fondos propios en 3.500 millones de euros, para lo que cuenta con el apoyo de sus accionistas de referencia Criteria Caixacorp, S.A. y Repsol YPF, S.A., cuyos compromisos, adquiridos en julio de 2008, siguen en vigor.

GAS NATURAL realizará una ampliación de capital con derechos de suscripción preferente de 3.500 millones de euros, en paralelo al proceso de OPA.

Adicionalmente, en el caso de que la ampliación de capital se ejecute con anterioridad al reparto del dividendo complementario ordinario del ejercicio (previsto para el 1 de julio de 2009), el Consejo de Administración podría considerar, en su caso, proponer un reparto de dividendo extraordinario adicional con cargo a reservas.

Asimismo, el Consejo de Administración de GAS NATURAL, a propuesta de su accionista Caixa d'Estalvis de Catalunya, adoptó, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el acuerdo de nombrar, por el sistema de cooptación, consejero de la sociedad a Narcís Serra i Serra, en sustitución del consejero persona jurídica Caixa d'Estalvis de Catalunya, quien ostentará la condición de consejero dominical de la entidad financiera.

Barcelona, 30 de enero de 2009.